

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
Ámbito	Ciencias de la educación		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Desarrollo Curricular de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y Asistenciales		
Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
Curso:	1	Código:	8336
Periodo docente:	Primer-Segundo semestre		
Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar		
Módulo:	Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	200		
Equipo Docente		Correo Electrónico	
Héctor Rodríguez Sanz		hector.rodriguez@ufv.es	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura desarrolla el marco de ordenación necesario para la elaboración de programaciones, unidades didácticas y actividades formativas tanto en las especialidades de Secundaria así como en Formación Profesional asociados a la especialidad de Procesos Sanitarios.

Se trabaja tanto el Curriculum de procesos Sanitarios como el Diseño y Desarrollo de Programaciones y

Actividades en los Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.

El desarrollo de esta asignatura, de acuerdo con los principios legislativos, implica desarrollar un perfil de profesor que sepa combinar los distintos aspectos relativos a la enseñanza de esta especialidad concreta, así como aplicarlos a su propia formación. La pretensión es dar a conocer la información más relevante sobre el área sanitaria para mejorar la calidad de la educación en Formación Profesional en este campo, y llevarla a cabo en el contexto real, que es nuestra sociedad.

OBJETIVO

El objetivo de la presente asignatura es: identificar y analizar los diferentes elementos del diseño curricular de los módulos que se imparten en cada una de las especialidades de los ciclos de Formación Profesional.

Los fines específicos de la asignatura son:

Los fines específicos de la asignatura son: Identificar y analizar el marco de ordenación curricular de los módulos de la especialidad

Analizar los elementos del diseño curricular prescriptivo en las distintas enseñanzas en las que se imparten los módulos de Formación Profesional

Conocer la profesión de docente en la familia profesional de Sanidad, sus cuerpos docentes y especialidades

CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se establece el cumplimiento de ningún requisito previo para cursar esta asignatura, aunque se recomienda el uso fluido de aplicaciones ofimáticas.

CONTENIDOS

MÓDULO I: MARCO DE ORDENACIÓN CURRICULAR DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS SANITARIOS Y PROCEDIMIENTOS SANITARIOS ASISTENCIALES.

-Fundamentación teórica y antropológica del currículo y de la educación.

-Niveles de concreción curricular.

-Programación, estructura y temporalización del currículo.

-Objetivos y contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.

-La evaluación en la Formación Profesional Básica.

-Implicaciones en la familia

MÓDULO II: ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS SANITARIOS Y PROCEDIMIENTOS SANITARIOS ASISTENCIALES.

-Programación, estructura y temporalización del currículo de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y asistenciales.

-Objetivos y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y asistenciales.

MÓDULO III: ORDENACIÓN DEL SECTOR SANITARIO PROFESIONAL

-Definición y análisis del sector profesional de los Procesos Sanitarios y Procedimientos Sanitarios y

asistenciales.

-Especificidad de la búsqueda de empleo como docente según las atribuciones docentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combina una metodología expositiva, tanto por parte del docente como de los estudiantes, para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte de los estudiantes.

En la plataforma de la asignatura, CANVAS, se subirán periódicamente los materiales que se usarán para la asignatura, que se trabajarán en el aula, o de manera remota si las circunstancias así lo requieren.

En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

TRABAJO PRESENCIAL

1. Clases expositivas: exposición de contenidos y actividades por parte del profesor con participación de los estudiantes en el comentario de las lecturas recomendadas.
2. Seminarios, Talleres y Encuentros: Contenidos, actividades y trabajo en grupos (en el aula y/o en el aula virtual)
3. Presentación de trabajo en grupo o individual
4. Tutoría Personalizada: atención individual del alumno con el objetivo de revisar y debatir los temas presentados en clase y aclarar las dudas que hayan surgido.
5. Tutorías Grupales: supervisión de los estudiantes que trabajan en grupo para el desarrollo del trabajo.
6. Evaluación: realización de las pruebas de evaluación a lo largo del curso.

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO

1. Trabajo en grupo: diseño y desarrollo de un trabajo.
2. Estudio teórico: estudio de los contenidos de carácter teórico del programa y preparación de las lecturas recomendadas.
3. Estudio práctico: Estudio de los contenidos de carácter práctico del programa
4. Actividades complementarias: búsqueda bibliográfica
5. Trabajo virtual en red: espacio virtual diseñado por el profesor y de acceso restringido, donde el alumno consultará los documentos, podrá trabajar simultáneamente con otros compañeros, realizar actividades de autoevaluación de los contenidos analizados, participar en foro organizado y mantener tutorías con el profesor.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
80 Horas	120 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza-aprendizaje respectivos. Para la formación profesional, se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo: desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: 90%. Participación en las actividades y actitud manifestada: 10%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor 100%

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para

este caso y que para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la dirección del Master, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: Elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conudas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y de la Normativa de Convivencia de la Universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:
 - a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

CEDEFOP La formación como estrategia en procesos de creación de valor. Revista Europea de Formación Profesional (CEDEFOP)

RODRIGUEZ, M^ªL (1995) Educación para la carrera y diseño curricular, teoría y práctica de programas de educación para el trabajo. Barcelona: Universitat de Barcelona

RODRIGUEZ MORENO, ML Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. ISBN 9788433018151

GIMENO SACRISTAN, J. El currículum: una reflexión sobre la práctica Morata, Madrid, 1988.

Complementaria

OZO, J.I. Y POSTIGO, Y. Los procedimientos como contenidos escolares Barcelona: Edebé

GARCIA CONZALES, F. Diseño y desarrollo de unidades didacticas Ed. Escuela Española